

El Grupo Sindical de Colonización número 15.312 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 873, denominada «Los Juncarens», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Fernández Nieto, 8, Las Mesas (Cuenca), y constituida para cultivo de la viña y cereal y posterior elaboración del vino.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.634 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 880, denominada «San Vicente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Larves (Huesca), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad agraria de transformación número 20.057-1.872 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 881, denominada «La Sarda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Aguas (Huesca), y constituida para explotación de finca en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.196 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 882, denominada «Explotación Agropecuaria La Prudencia», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesia, 3, Tembleque (Toledo), y constituida para explotación agrícola de las tierras: explotación de la ganadería, transformación, y comercialización de los productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.687 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 883, denominada «Ursa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Carretera, sin número, Anglesola (Lérida), y constituida para explotación en común de tierras y ganados, comercialización y transformación de los productos agrícolas para los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 18.931-886 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 834, denominada «Almazara a Hidráulica», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Honorio Maurra, 2, Altura (Castellón), y constituida para molturación de aceituna para la obtención de aceite.

La Sociedad agraria de transformación número 19.874-1.701 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 835, denominada «La Minglana», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cabañera, 24, Pomar de Cinca (Huesca), y constituida para explotación de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.117 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 836, denominada «San Gregorio-San Miguel», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de la Estación,

número 15, Vicién (Huesca), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.924 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 874, denominada «Villapor», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle del Horno, 25, Villalba de la Sierra (Cuenca), y constituida para explotación, administración y comercialización de bienes agropecuarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 5.075 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 875, denominada «Almansa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Real, 12, Cañaveruelas (Cuenca), y constituida para explotación común de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 3.780-310 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 876, denominada «Porvilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle General Fanjul, número 5, Portilla (Cuenca), y constituida para explotación, administración y comercialización de bienes agropecuarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.436 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 877, denominada «Virgen del Pilar», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Dehesa Aldeanueva del Arenal, Fuenteguinaldo (Salamanca), constituida para explotación de fincas para producción de cereales y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 4.650-404 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 878, denominada «San Isidro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle de Las Eras, sin número, Torre del Burgo (Salamanca), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad agraria de transformación número 19.156-993 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 879, denominada «Villahuerta», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mayor Triana, número 5, Totana (Murcia), y constituida para captación, adquisición o aprovechamiento de aguas para el riego.

La Sociedad agraria de transformación número 19.109-1.242 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 245, denominada «Grupo de Ganaderos de Zújar», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en General Mola, 16, Zújar (Granada), y constituida para contratación en común de pastos y otras mejoras de carácter ganadero.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

34080 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se autoriza a la firma «Cordelería e Hilos del Cantábrico, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de polipropileno en granza, y la exportación de cordelería de polipropileno.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 12 de abril de 1982, páginas 9419 y 9420, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto II, apartado tercero, donde dice: «posición estadística 59.04.18.», debe decir: «posición estadística 59.04.17.»

MINISTERIO DE CULTURA

34081 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Estudios Literarios sobre la obra de Santa Teresa de Jesús, convocado con motivo de la conmemoración del IV Centenario de su muerte, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), por la que se convoca el Premio Nacional de Estudios Literarios sobre la obra de Santa Teresa de Jesús, con motivo de la conmemoración del IV Centenario de su muerte,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Meroño Vélez, Subsecretario de Cultura.

Vocales:

Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Don Pedro Sainz Rodríguez.

Reverendo P. Efrén de la Madre de Dios.

Don Víctor García de la Concha.

Actuó como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por unanimidad conceder el Premio Nacional de Estudios Literarios sobre la obra de Santa Teresa de Jesús a don José María Ruiz Ruiz por su estudio inédito «El lenguaje figurativo en la obra literaria de Teresa de Avila y de Jhon Bunyan».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

34082 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Poesía convocado con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) por la que se convoca el Premio Nacional de Poesía con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Meroño Vélez, Subsecretario de Cultura.